

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nayarit y el Ayuntamiento de Bahía de Banderas a difundir entre la población los protocolos preventivos y de acción para casos de urgencia o desastre, en el marco de la temporada de ciclones tropicales de 2020, a cargo de la Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1 fracción IV y 180 numeral 2 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración de la Asamblea el presente dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- I. En el apartado de **ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la proposición con Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado de **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, se hace una descripción de la proposición con Punto de Acuerdo presentado.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la proposición con Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos.
- IV. En el apartado de **RESOLUTIVO**, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO

1. Con fecha 19 de marzo de 2020 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
2. En la sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2020 la diputada la Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nayarit y el Ayuntamiento de Bahía de Banderas a difundir entre la población los protocolos preventivos y de acción para casos de urgencia o desastre, en el marco de la temporada de ciclones tropicales de 2020, publicándose en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO

La promovente hace de conocimiento que el 15 de mayo de 2020, la Comisión Nacional del Agua informó sobre el inicio de la temporada de ciclones tropicales para 2020, tanto para el Océano Pacífico como el Golfo de México, en total se pronostican entre 30 y 37 tormentas tropicales y huracanes.

En los últimos quince días Nayarit se ha visto afectado por el Huracán Genevieve y la tormenta tropical Julio, ésta última trajo consigo afectaciones al municipio de Bahía de Banderas, el cual es visitado por una cantidad importante de turistas.

Dentro de las afectaciones causadas por la tormenta tropical se destacan las siguientes:

- En el arroyo El Indio, de Bucerías, se presentaron daños a la infraestructura del nuevo malecón, causando el arrastre de un vehículo hasta el mar.
- En el poblado el Guamúchil, el arroyo causó daños en hogares a causa de su desbordamiento.
- Desde el poblado de Bucerías hasta el de Sayulita, la tormenta provocó crecientes en los arroyos, arrastre de vehículos, afectando a un total de 28 vehículos y acumulación de lodo en las principales vialidades.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE ACCIÓN PARA CASOS DE URGENCIA O DESASTRE, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILLIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

En razón de lo anterior, la diputada Mirtha Iliana Villalbazo Amaya, propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas para que en el ámbito de sus atribuciones difundan en la población los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres en el marco la temporada de ciclones tropicales 2020.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Nayarit para que en coordinación con los 20 municipios que lo integran, implementen en la entidad los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres en el marco de la temporada de ciclones tropicales 2020.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA. La fracción XXXIX del artículo 2º de la Ley General de Protección Civil define a la prevención como:

“Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos”.

Por su parte, la fracción XLIII del mismo artículo define a la Protección Civil, como:

“la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente”.

En tanto, el artículo 9 de la Ley General de Protección Civil determina que:

“La organización y la prestación de la política pública de protección civil corresponden al Estado quien deberá realizarlas en los términos de esta Ley y de su Reglamento, por conducto de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en sus respectivos ámbitos de competencia”.

En razón de lo anterior, el planteamiento formulado por la diputada promovente resulta acorde a lo establecido en la Ley General de Protección Civil

IV. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con base en los argumentos expresados, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas para que en el ámbito de sus atribuciones, difundan en la población los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres en el marco de la temporada de ciclones tropicales 2020.



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE ACCIÓN PARA CASOS DE URGENCIA O DESASTRE, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILLIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Gobierno del estado de Nayarit para que en coordinación con los 20 municipios que lo integran, implementen en la entidad los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres en el marco de la temporada de ciclones tropicales 2020.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de octubre 2020



Comisión de Protección Civil y
Prevenición de Desastres


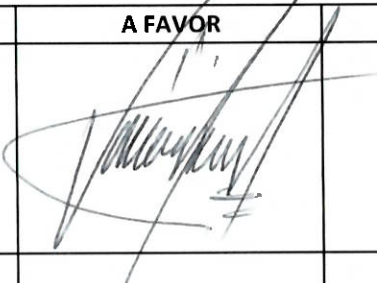




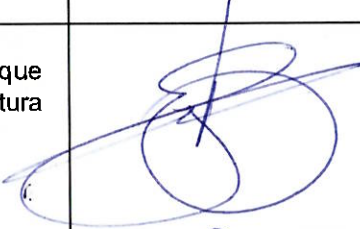

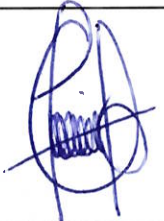
DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE ACCIÓN PARA CASOS DE URGENCIA O DESASTRE, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández Presidente PES			
	Diputada María Liduvina Sandoval Mendoza Secretaria PAN			
	Diputado René Juárez Cisneros Secretario PRI			
	Diputada Margarita García García Secretaria PT			
	Dip. María Guillemina Alvarado Moreno Integrante Morena			
	Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero Integrante PES			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE ACCIÓN PARA CASOS DE URGENCIA O DESASTRE, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Víctor Blas López Integrante Morena			
	Diputado Jacobo David Cheja Alfaro Integrante MC			
	Diputado Juan Enrique Farrera Esponda Integrante Morena			
	Dip. Teófilo Manuel García Corpus Integrante Morena			
	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura Integrante PT			
	Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo Integrante PAN			



Comisión de Protección Civil y
Prevención de Desastres








DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE ACCIÓN PARA CASOS DE URGENCIA O DESASTRE, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Juan Ortiz Guameros Integrante PRI			
	Diputado Alejandro Cobos Integrante MORENA			
	Diputado Roque Luis Rabelo Velasco Integrante MORENA			
	Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante MORENA			
	Diputada Sonia Rocha Acosta Integrante PAN			
	Diputada Ana Karina Rojo Pimentel Integrante PT			
	Diputado Guadalupe Romo Romo Integrante PAN			



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS PROTOCOLOS PREVENTIVOS Y DE ACCIÓN PARA CASOS DE URGENCIA O DESASTRE, EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES DE 2020, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Diputado Azael Santiago Chepi Integrante MORENA			
	Diputada Lidia Nallely Vargas Hernández Integrante MORENA			
	Diputado Julieta Kristal Vences Valencia Integrante MORENA			
	Dip. Dionicia Vázquez García Integrante PT	